

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE SANTANDER.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días despues para los demás pueblos de la provincia. (Ley de 28 de Noviembre de 1857).
Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nación que dimanare de las mismas: pero los de interés particular pagarán su insercion, entendiéndose en este caso con el Editor del Boletín.

Suscripcion en Santander:—Por un año 36 pesetas; por seis meses 20 idem; por tres meses 12 idem.
Suscripcion para fuera:—Por un año 45 pesetas; por seis meses 25 idem; por tres meses 15 idem.
Se suscribe en la imprenta de los Sres. Viuda de Cimiano y Roiz, Muelle número 8. El pago de la suscripcion será ADELANTADO.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al Sr. Gobernador civil.
Los anuncios se insertarán á diez céntimos de peseta por línea.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA

DEL

CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 7 de Febrero).

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER.

SUSCRICION NACIONAL con objeto de atender al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

Plas. Cts.

Suma anterior..... 16.339-54

Importe de un dia de haber del sueldo de Director, Médico de visita de navas, Secretario, empleados y marineros de la Direccion de Sanidad maritima de este puerto..... 45 56

AYUNTAMIENTO DE POLANCO.

El Ayuntamiento con cargo al capitulo de imprevistos..... 100
Un dia de haber de los empleados..... 5

Donativos voluntarios.

D. Manuel B. de Pereda... 10
Siro Llanderal Collado... 6
Daniel del Rio Ruiz... 5

	Plas.	Cts.
D.ª Teresa Cacho Herrera.	3	
D. Antonio Torre Truz....	2	50
José Ceballos Rio.....	2	
Bartolomé de la Riva...	2	
D.ª Gala Castañeda Palacio	1	
D. Justo Fernandez Diez...	1	
Alejandro de la Garza...	1	
Fructos Rodriguez.....	1	
José Calderon.....	1	
José de la Riva.....	1	
Ramon Fuentevilla Pa-	1	
lacio.....	1	
Fernando Castillo.....	50	
Fermin Cueli Campuzano	50	
Manuel Herrera.....	50	
D.ª Ambrosia Fuentevilla.	50	
Juana Herrera.....	50	
D. Pedro Gutierrez Casta-	50	
ñeda.....	50	
Manuel Ceballos Palacio	50	
Ramon Fuente Pereda..	50	
Joaquin Ruiz Sanchez..	50	
Tomás Cacho.....	50	
Meliton Nuñez.....	50	
Bonifacio Cacho.....	25	
D.ª Antonia Garcia.....	25	
D. José Gomez Villa.....	25	
Antonio Villegas.....	12	
Gerónimo Truz Grandá..	22	
Prudencio del Castillo..	25	
Alvaro del Castillo....	25	
José Palacio Semprun...	25	
Zoilo San Emeterio.....	25	
D.ª Josefa Herrera Pereda.	25	
D. Roque Truz Palacio...	25	
Pedro Cobo Palacio....	25	
Bernardo Conchado....	12	
Ramon Villa Herrera...	25	
Marcelino Herrera.....	25	
D.ª Cecilia Garcia.....	25	
D. Manuel Pereda Garcia..	25	
Eustaquio Herrera.....	25	
José Ceballos Pereda...	25	
Miguel Gutierrez Pernia	25	
D.ª Estefana Herrera He-	25	
rrera.....	25	
D. Estéban Calderon.....	25	
Bonifacio Blanco.....	25	
Pedro Santa Maria.....	50	
D.ª Casilda Palacio.....	50	
D. Manuel Ramos.....	1	
Antonio Palacio Sañudo.	5	
Manuel Laguillo.....	5	
Ciriaco Palacio Calderon	1	
Antonio Palacio Herrera	1	
José Torre Cacho.....	1	
Antonio Gutierrez Ca-	1	
cho.....	1	
Fausto Ruiz Portilla...	2	

	Plas.	Cts.
Manuel Gomez Truz....	50	
José Castañeda Puente..	50	
José Gutierrez Herrera.	50	
Telesforo Fuentevilla..	50	
D.ª Rosa Bezanilla.....	50	
D. Manuel Rumoroso Que-	50	
vedo.....	50	
Francisco Torices Pe-	50	
reda.....	50	
Demetrio Martinez.....	50	
Pedro Garcia.....	50	
Manuel Sierra Tojo....	50	
Francisco Castañeda Ce-	50	
ballos.....	50	
José Palacio Ceballos...	25	
Manuel Cacho.....	06	
Marcos Vega.....	25	
Fernando Garcia He-	25	
rrera.....	25	
Silverio Garcia.....	25	
José Villegas Ceballos..	25	
Pedro Blanco.....	25	
Manuel Rumoroso Corral	24	
Joaquin Herreros.....	25	
Francisco Rodriguez....	25	
D.ª Maria del Corral.....	25	
D. Luis Gutierrez.....	25	
D.ª Micaela Sanchez.....	25	
D. Fernando Garcia Me-	25	
nocal.....	25	
Gregorio Gallo.....	25	
Bernardino Garcia.....	25	
Juan Diaz.....	25	
Demetrio Telechea.....	50	
Manuel Telechea.....	25	
Tomás Castañeda.....	50	
Antonio Diaz Tagle...	1	
Juan Nuñez y Nuñez...	1	
Leoncio Revuelta.....	50	

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

El Ayuntamiento de Pena-	40	
gos 10 por 100 del ca-		
pitulo de imprevistos.		
El Alcalde.....	1	
El Teniente Alcalde...	1	
El Sindico.....	1	
El Concejal Hermenegil-	1	
do Pontones.....	1	
El Concejal Inocencio	50	
Cayon.....		
El Secretario de Ayunta-	2	50
miento.....		
El Portero.....	1	
El Médico titular.....	2	50
D. Manuel Cayon Hoz....	25	
Diego Arenal.....	20	

	Plas.	Cts.
D.ª Carmen Prieto.....	20	
Florencia Velasco.....	25	
Carmen Arenal.....	12	
Amalia Arenal.....	5	
Inés Castillo.....	1	
D. Hipólito Cayon.....	1	
D.ª Carmen de la Hoz....	1	
Eleuteria Herrera.....	25	
D. Santiago Liaño.....	25	
D.ª Romana Roiz.....	8	
D. Vicente Prieto.....	32	
Cirilo Calleja.....	8	
Lúcio Portilla.....	16	
Antonio Martinez.....	50	
Galo Agudo.....	25	
D.ª Francisca Gutierrez...	8	
D. Vitoriano Herrera....	16	
Manuel Viar.....	50	
Pedro Herrera.....	16	
Luis Gandarillas.....	32	
D.ª Lucia Prieto.....	16	
Sofonías Sanchez.....	8	
D. Pedro Agudo.....	16	
D.ª Ramona Sanchez.....	16	
D. Paulino Rodriguez...	16	
D.ª Irene Pontones.....	64	
Martina Prieto.....	32	
D. Ramon Agudo.....	48	
Angel Fernandez.....	27	
Fermin Martinez.....	32	
Domingo Ortiz.....	16	
Justo Agudo.....	16	
D.ª Nicolasa Rodriguez...	8	
D. Cornelio Pontes.....	8	
Anastasio Cuesta.....	16	
D.ª Brígida Rodriguez...	8	
Luisa Pontones.....	8	
Buensventura Sanchez.	16	
D. Juan Cobo.....	1	
Juan Lorecera.....	50	
Felipe Martinez Cayon..	25	
Felipe Lerecera.....	25	
D.ª Felicitia Torriente...	2	50
D. Teodoro Sainz.....	25	
Damian Navedo.....	50	
Roman Cayon.....	25	
D.ª Emilia Gandarillas...	30	
D. Atanasio Gandarillas..	50	
Severiano Gandarillas..	20	
D.ª Maria Garcia.....	6	
Romana Vega.....	25	
D. Ignacio Gandarillas...	50	
D.ª Claudia Prieto.....	15	

AYUNTAMIENTO DE HAZAS EN CESTO.

El Ayuntamiento, 50 por 100 del importe de

Plas. Cts.

Table of names and amounts. Includes: presupuestado en el del actual para gastos imprevistos, equivalente. 25; D. Ramon Ilisastegui Ajo. 25; Juan Hazas Barcena... 5; Juan Hazas Arroyo... 5; Juan Ajo Sierra... 4; D. Rosa Tanaguillo Villa. 2 50; D. Telesforo Sainz Martinez... 2; Clemente Escallada Carrera... 1 75; Fermín Vierna Sainz... 1; Genaro Toca Rugama... 1; Gorgonio Gomez Fernandez... 1; D. Tomasa Ruiz Abascal... 1; D. José Escallada Carrera... 1; D. Jacoba Serna Ortiz... 1; D. Cecilio Valle Trugeda... 1; Antonino Fernandez Vila... 1; D. Maria Escarzaga Villa... 1; D. José Canales Corrales... 1; Puesto de la Guardia civil... 1; D. Pedro Gomez Villa... 1; En efectos... 1; D. Julian Abad Rodriguez... 1; José Maria Villa Ceballos... 1; Venancio Collada Moncalian... 1; José Flor... 50; Bernardino Rozadilla Hazas... 50; D. Epeianza Sierra Rugama... 50; D. Cesáreo Coteropozas... 50; Pedro Regato... 50; Ezequiel Vierna Mata... 50; Santiago Canales Fernandez... 50; Pablo Gonzalez... 50; Gregorio Ruiz... 50; Braulio Llama Sancifrian... 50; Antonio Gomez Peña... 50; Domingo Pila Corrales... 50; Cayetano Ruiz Escarzaga... 50; D. Lorenza Oveja Bustillo... 50; D. José Arce Moncalian... 50; Ramon Fernandez Herreria... 50; José Cobo Fernandez... 45; Andrés Fernandez Corral... 30; Victor Velasco Rodriguez... 26; Rufino Lavin Trueba... 25; Manuel Revuelta Fernandez... 25; Celso Ruiz Portilla... 25; Pablo Gomez Fernandez... 25; José Ruiz Isla... 25; Melchor Urlanga... 25; Roman Martinez Setien... 25; Cristian Brast... 25; Emeterio Isla Ajo... 25; Ezequiel Vilet Campo... 25; Julian Cruz Exposito... 25; Ramon Arredondo... 25; Joaquin Blanco Cañizo... 25; Ramon Fernandez Iola... 25; Patricio Setien Setien... 25; Manuel Lezcano Pedraja... 25; Pedro Hermosa Cecin... 25; Andrés Gomez Campo... 25; Eulogio Santiago Ruca-bado... 25; Simon Pila Venero... 25; D. Telesfora Pila Corrales... 25; D. Dionisio Campo Manza... 25; José Campó Manzano... 25; Anselmo Ballesteros Monasterio... 25; Ramon Rebuelta Ortiz... 25; D. Digna Hoyo Bodega... 25; D. Celedonio Corrales Ruiz... 25; D. Daria Vierna Cosio... 25; D. Ignacio Alonso Gomez... 25; Feliciano Abad Rodriguez... 25; Mateo Ruiz... 25; José Corrales Setien... 25.

Plas. Cts.

Table of names and amounts. Includes: Marcelino Vierna Sainz... 25; Manuel Zorrilla... 25; Adrian Portilla... 25; José Gomez Peña... 25; Antonio Blanco... 25; Juan Gutierrez Herreria... 25; José Gutierrez Barquin... 25; Macario Gomez Pila... 25; D. Marcelina Alonso Ruiz... 25; Gregoria Carrera Castro... 25; D. Pedro Trugeda Pellon... 25; José Corrales Marañon... 25; Manuel Trueba Setien... 25; Silverio Blanco Obregon... 25; Francisco Mazas Corrales... 25; Fidel Aja Calleja... 25; D. Bernarda Fernandez Carrera... 25; D. Escolástico Gutierrez Aja... 25; D. Juliana Carrera Castro... 25; D. Generoso Blanco Obregon... 25; Saturnino Mazas Corrales... 25; Celedonio Peña Cobo... 25; Luciano Blanco Salas... 21; D. Maria Gutierrez Aja... 20; D. Gerónimo Aja Ruiz... 20; José Gonzalez Barquin... 20; José Ignacio Seguerola Aramburu... 20; Patricio Gomez Gutierrez... 15; Domingo Gutierrez... 12; José Piñal Vega... 12; Lorenzo Trueba Fernandez... 12; Tomás Sierra Peña... 12; Saturnino Velasco Rodriguez... 10; D. Lucia Solórzano Pascua... 10; Carmen Solar Noval... 10; Maria Solórzano Pascua... 10; Dionisia Gomez Campo... 10; D. Serapio Portilla Villa... 10; Aniceto Villa Argos... 10; Alejandro Gomez Ruiz... 10; D. Ignacia Mier... 10; Maria de Aja... 10; D. Miguel Garmilla Toraya... 10; Manuel Cagiga... 10; Eugenio Lavin Revuelta... 10; D. Emilia Portilla... 10; Dolores Vierna... 10; D. Manuel Seguerola Aramburu... 10; D. Estefania Ortiz... 10; D. Silverio Campo Hazas... 10; Camilo Calleja Puente... 10; Venancio Edilla Gutierrez... 9; D. Rosa de Aja Ruiz... 9; D. Benito Gomez Ruiz... 8; Francisco Aja Ruiz... 8; D. Cristina Aja Arnaiz... 6; D. Pedro San Roman Cruz... 6; Manuel Cuero Cano... 6; Lucio Exposito... 5; Ramon Ortiz Cano... 5; José Cobo Fernandez... 5; Miguel Ajo Ibañez... 5; Gregorio Arnaiz... 5; Bernardo Fernandez Alvarez... 5; D. Simona Colina... 5; D. Antonio Arnaiz... 5; Joaquin Lavin Revuelta... 5; Miguel del Valle... 5; Prudencio Villa Portilla... 5; AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS. D. Faustina Riva... 20; Ramona Sierra... 5; D. Angel Lombana... 2; D. Saturnina Camporredondo... 2.

Plas. Cts.

Table of names and amounts. Includes: D. José del Valle... 1; Tomás Lombana... 1; Tiburcio Cubillas... 1; D. Bernarda Sarabia... 1; Cándida Camporredondo... 1; Josefa del Monte... 1; D. Antonio Peña... 50; Juan Rubalcaba... 50; José del Monte... 50; Francisco Rueda... 50; Dionisio Liarela... 50; Gerardo Gutierrez... 50; D. Ildefonsa Ceciu... 50; D. Florencio Gomez... 50; Vicenta Vilè... 50; Eugenia Camporredondo... 50; Telesforo Camporredondo... 50; Isidoro Camporredondo... 50; D. Rosa Lombana y Lombana... 50; Josefa Fernandez Sierra... 45; D. Ramon Barquin... 50; Francisco Camporredondo... 25; Manuel Trueba... 25; Fernando Sañudo... 25; José Canales... 25; Marcelino Guate... 25; Lorenzo Gil... 25; D. Teresa Riva... 25; D. Juan Peña... 25; Marcelino Manuz... 25; Pedro Gutierrez... 25; D. Celedonia Crespo... 25; D. Francisco Maza... 25; Antonio Gil... 25; José Cantera... 25; José Pinelas... 25; Casimiro Oti... 25; D. Luisa Monte... 25; D. José Baldor... 25; Eugenio Barquin... 25; José Serna... 25; Antonio Rodriguez... 25; D. Celedonia Arronte... 25; D. Venancio Barquin... 25; Fugenio Maza... 25; Joaquin Gomez... 25; Manuel Cantera... 25; D. Teresa Arronte... 25; D. Jose Crespo... 25; Francisco Gutierrez... 25; Victorino Palencia... 25; Francisco Ibañez... 25; Tomás Castillo... 25; Ramon Arronte... 25; D. Antonia del Hoyo... 25; Ana Gutierrez... 25; D. Manuel Arronte... 25; D. Eduviges Lombana... 25; D. Francisco Fernandez... 25; Juan Villa... 25; Fernando del Monte... 25; Lorenzo Peña... 25; Eustaquio Arronte... 25; D. Rosa de Reales... 25; D. Sinforoso Meruelo... 25; Francisco Reales Lopez... 25; D. Maria Mazas... 12; Teresa Riva... 12; D. José Gutierrez... 12; Silverio Rueda... 12; D. Felipa Castillo... 12; D. Bernabè Serna... 10; D. Felisa de la Peña... 10; Alejandra Cantera... 6; D. Juan Diego... 10; D. Maria Jesús Fernandez... 50; D. Simon Sarabia... 50; José Perojo... 50; D. Ignacia del Hoyo... 25; Marcela Trueba... 12; D. Enrique Lavin... 25; D. Justa Ibañez... 25; D. Martin Lombana... 25; Raimundo Cordero... 1; Bernardo Fernandez... 1; Fernando Serna... 5; Juan Miralles... 3; Enrique Cano... 1; Gervasio Robledo... 1.

Plas. Cts.

Table of names and amounts. Includes: Braulio Ballesteros... 1; Ramon Revilla... 1; Pedro Revilla... 1; José Solar... 50; Juan Edesa... 75; Agapito Fernandez... 50; Ignacio Uslè... 50; Hipólito Rubalcaba... 50; Ricardo Cubas... 50; Jose Maria Lopez... 50; José Fernandez... 50; Francisco Tolosa... 50; Bouifacio Perez... 50; José Venero... 30; Isidoro Cruz... 30; Gabino Fernandez... 25; Valeriano Gomez... 25; Atanasio Perez... 25; Pedro Perez... 25; Miguel Solano... 25; Reinigio Campos... 25; José Acebo... 25; Ramon Barquin... 25; José Aja... 25; Eduardo Lopez... 25; Antonio Gomez... 25; Pedro Gomez... 2 50; Fernando Solórzano... 1; Isidoro Castillo... 50; D. Mercedes Sisniega... 50; D. Joaquin Lavin... 50; José Alonso... 50; Luciano Abascal... 50; D. Carmen Corral... 50; D. Domingo Alonso... 25; Rufino Vega... 25; Ramon Perdiguero... 25; D. Dionisia Hoyo... 25; D. Ramon Diaz... 25; Pedro Fernandez... 25; Gervasio Lopez... 25; Francisco Pellon... 25; José Pellon... 25; Pedro de la Hoz... 25; Marcelino Campo... 25; José Lavin... 12; Ricardo del Valle... 5; D. Paulina Porres... 1; D. Ricardo Barquin... 06; José Gomez... 06; Angel Fernandez... 50; Ramon Fernandez... 05; José Jadrado... 12; Venancio Sierra... 05; D. Escolastica Pellon... 15; D. Antonio Torre... 20; D. Francisca Arnaiz... 25; Manuela Fernandez... 12; D. Antonio Torre Gomez... 25; D. Francisca Fernandez... 10; D. José Alonso... 10; Juan Aja... 12; José Diego... 12; José Ortiz... 50; Hermenegildo Peña... 25; José Aja Arronte... 25; José Madrazo... 25; Juan Diego... 25; Joaquin Lopez... 24; José Rebollar... 25; Dámaso Fernandez... 10; D. Juana Fernandez... 50; D. Carlos Lavin... 25; Modesto Rebollar... 50; Gregorio Fernandez... 50; Diego Fernandez... 25; D. Nicolasa Cueto... 12; D. Juan Fernandez... 12; Francisco Santander... 12; Ezequiel Aja... 10; Ignacio Aja... 12; Rafael Aja... 12; Francisco Fernandez... 12; Ramon Torre... 12; Claudio Cueto... 1; Paulino Canales... 1; Santos de Valdecilla... 25; Pedro Abascal... 25; Joaquin de la Hoz... 25; Celedonio Trueba... 25; Agapito Hoz... 25; Manuel Fernandez... 25.

Ptas. Cts.

Felipe Gomez.....	25
D. Ramona Edesa.....	25
D. Francisca Rubalcaba.....	25
D. Dionisio de la Hoz.....	10
Rogelio Manuz.....	10
Eduardo Hoz.....	12
Juan Diego.....	10
Manuel Oti.....	05
D. Rosa de las Cavadas.....	05
D. Rafael Venero.....	5
AYUNTAMIENTO DE TRESVISO	
El Ayuntamiento con cargo al capitulo de Imprevistos 10 por 100..	7 50
El Alcalde.....	2 50
D. José Lopez.....	2
Juan Campo (mayor)...	1
Manuel Budar.....	50
Manuel Gonzalez.....	50
Domingo Sanchez.....	50
Julian Lopez.....	50
Juan Campo, (menor)...	50
Marcos Sanchez.....	30
Jesús Sanchez.....	50
Angel Lopez.....	1
Francisco Campo, (mayor).....	50
Juan Maria Lopez.....	50
Facundo Arce.....	10
Ecequiel Gomez.....	15
Joaquin Cagiga.....	25
D. Felipe Coisa.....	6
D. José Maria Ceballos.....	12
Ignacio Puente Garcia.....	30
D. Celestina Cuerno.....	25
D. Prudencio Valle.....	25
Gabriel Llata.....	25
Valentin Gomez.....	25
D. Francisca Bárcena.....	50
D. Manuel Fernandez Arce	25
José Garcia.....	25
Pedro Rivas.....	1
Juan Peña.....	25
Clemente Bolado.....	25
Silvestre Bolado.....	25
Fluorcio Puente.....	25
Esteban Ceballos.....	25
Adolfo Saiz.....	15
Antonio Puente.....	25
Angel Garcia.....	15
Agustin Cagiga.....	50
Ignacio Castanedo.....	10
Valentin Solana.....	16
Fernando Ruiz.....	25
Roman Escobedo.....	25
Pedro Puente.....	25
Adolfo Pacheco.....	25
Gaspar Ruiz.....	25
Brañlia Valle.....	25
Ignacio Puente.....	25
Gonzalo Salmon.....	25
Antonio Salmon.....	25
Fermina Cuerno.....	15
Andrés Arce.....	25
Leon Herreria.....	25
José Bolado.....	25
Pueblo de Escobedo.	
Olegario Castillo.....	25
Benita Dosal.....	25
Andrés Lostal.....	1
Gaspar Arce.....	1
Santiago San Pedro.....	25
Bernardino Meruelo.....	25
Manuel Garcia Gutierrez	1
Dionisio Arce.....	1
Maria San Pedro.....	50
Hermenegildo Maza.....	25
José Somavilla.....	25
Bernardo Lanza.....	25
Pedro Bernabè.....	1
Gertrudis Reigadas.....	50
Andrés Portilla.....	20
Carolina Miranda.....	25
Francisco Entrecanales	50
Manuel Salmon.....	50
Luis Loza.....	50
Francisco San Pedro.....	20
Martina Lanza.....	5
	10

Ptas. Cts.

D. Pancracio Bolado.....	5
Fermin Torre.....	5
José Maria Escobedo.....	10
Justo Gainza.....	10
Ramon Lanza.....	10
Juan Antonio Coter.....	5
Mannel Calvo.....	10
Tomás Portilla.....	10
Antonio Barquin.....	10
Tomás Arce.....	5
Felipe Arce.....	5
Hermenegildo Raigadas	5
Angel Encisa.....	2)
Manuel Cadelo.....	10
Andrés Lanza.....	10
Victor Rebuelta.....	5
José Herreria S. Pedro.	10
santiago Mijares.....	5
Hermenegildo Herreria.	15
Rafael Blanco.....	5
D. Máxima Arce.....	10
D. José Calvo.....	10
Andrés Herreria.....	25
Calixto Arce.....	25
José Bárcena.....	10
Gregorio Bolado.....	10
Modesto Herreria.....	10
José Herreria Salmon.	5
Bernardo Rada.....	10
Faustino Herreria.....	15
Francisco Salmon.....	5
Pueblo de Camargo.	
D. José Hondal.....	25
Agustin Azpectia.....	5
Manuel Bustillo.....	1
Francisco Urbiando.....	1
Ramon Lopez.....	50
Casimiro del Campo.....	1
Gerónimo Sanchez.....	50
Juan Campo.....	12
Hermenegildo Campo.....	1
Juan Campo Coter.....	25
Lorenzo Coter.....	25
Pedro Sanchez.....	5)
Domingo del Campo.....	50
Cipriano Sanchez.....	5)
D. María Nieves Bada.....	25
D. Alejo José Campo.....	50
Ramon Campo.....	10
El Alcalde.....	33
AYUNTAMIENTO DE LAMASON.	
Importe del 10 por 100 de los gastos autorizados para imprevistos en su presupuesto.....	15
Idem un dia de haber de los empleados municipales.....	2 25
AYUNTAMIENTO DE VOTO	
El Ayuntamiento, por el 10) por 100 del importe del capitulo de Imprevistos.....	40
D. Pedro Madrazo (empleado municipal).....	1
Gerónimo Maza, id.....	1
Adolfo Ortiz, id.....	1
Cipriano Setien, id.....	1
Antonio Rugama, id.....	1
Patrocinio Tijera, id.....	1
Manuel Morlote, id.....	1
Celestino Fernandez, id.....	1
Mauricio Humara, id.....	1
Basilio Peral, id.....	1
Florencio Camus, id.....	1
Gaspar Collado, id.....	1
Lorenzo Rodriguez, id.....	1
Bernardino Pardo, id.....	1
Donativo de las Maestras y operarias de la Fábrica nacional de Tabaco, con destino á la suscripcion abierta por el Gobierno.....	100
Suma (girada al Excelentísimo Sr. Ministro de	

Ptas. Cts.

la Gobernacion)..... 17.955 89
(Se continuará)

COMISION PROVINCIAL DE SANTANDER.

OBRA PÚBLICAS.

Anuncio.

No habiéndose presentado licitador alguno en la subasta verificada el dia 3 del actual para adjudicar las obras de construccion de las paredes y barreras más indispensables para cerrar las fincas particulares y mieses comunes que atraviesan los trozos 2.º y 3.º de la carretera de San Miguel de Aras al puente de Carasa, esta Comision ha señalado el dia 13 del corriente mes á las doce de la mañana para un segundo remate bajo el presupuesto de contrata de 2.359 pesetas 30 céntimos.

Las obras se ejecutarán por cuenta del Ayuntamiento de Voto, el cual será responsable del pago de ellas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 18 de Marzo de 1852, en el salon de sesiones de esta Corporacion, hallándose de manifiesto en la Secretaria de la misma para conocimiento del público el presupuesto y condiciones correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados del sello 11, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 117.96 pesetas en dinero metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les esté asignado, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el referido depósito.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada Instruccion, siendo la primera mejora por lo menos de 25 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, con tal que no bajen de 10 pesetas.

Santander 6 d. Febrero de 1855.—El Vicepresidente accidental, Ricardo de las Cuevas.—P. A., El Secretario, Máximo de Solano Vial.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de, segun cédula personal que exhibe, ent-rado del anuncio publicado con fecha.... de.... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de construccion de las paredes y barreras que han de cerrar las fincas particulares y mieses comunes que atraviesan los trozos 2.º y 3.º de la carretera provincial de San Miguel de Aras al puente de Carasa, se compromete á tomar á su cargo el referido servicio, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... (aquí la proposicion que se haga, expresando la cantidad en pesetas y escrita en letra.)
Fecha y firma del proponente.)

Ayuntamiento de Bárcena de Piedra de Concha.

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporacion durante el 1.º y

2.º trimestre del ejercicio económico de 1884 á 85, para su publicacion en el *Boletín oficial* de la provincia con arreglo á lo que previene el art. 109 de la ley Municipal.

Designar un edificio fuera del casco de la poblacion para hospital, para en el caso de invasion de la epidemia del cólera morbo, proponiendo los medios y recursos que estén al alcance de la corporacion.

Dividir en tres secciones los vecinos contribuyentes del distrito para proceder al sorteo y nombramiento de la Junta municipal para el corriente ejercicio.

Que se paguen los haberes de los empleados del municipio y demás débitos con arreglo á la consignacion del presupuesto.

Designar el próximo domingo para verificar el sorteo de los individuos de la Junta municipal de asociados.

Notificar el nombramiento de los individuos de la Junta municipal, exponiendo al público sus nombres.

Que se abonen por el Depositario los jornales y demás gastos ocasionados en la reparacion del puente de Besaya.

Que se cite á D. Angel Montejo para que concurra á la Casa Consistorial para extender el documento de convenio para que en casos imprevistos y de interceptacion del puente de Besaya, deje expedito el paso por el prado de su propiedad.

Que se ordene á D. Manuel Ortiz, como encargado que fué de la Administracion municipal de consumos en el ejercicio económico de 1883 á 84, que para el próximo domingo presente y entregue al Ayuntamiento la cuenta y todos los documentos y comprobantes de la recaudacion.

Que por el Sr. Presidente se tomen las medidas que al caso correspondan, á fin de que á D. Manuel Ortiz, Concejal de este Ayuntamiento, se le obligue á que presente y entregue la cuenta y documentos correspondiente á la recaudacion de consumos, como Administrador que fué por el Ayuntamiento en el año pasado de 1883 á 84.

Autorizar al Secretario de la Corporacion para recoger, expender, recaudar y pagar el importe de las cédulas personales del corriente ejercicio de 1884 á 85.

Dar las gracias á D. Miguel de las Cuevas por la cesion hecha en favor del segundo rematante de consumos.

Que se cite á dicho rematante á la primera sesion para que se obligue á satisfacer la cantidad en que le fué adjudicada la subasta.

Que la Escuela del pueblo de Pujayo tenga en lo sucesivo 275 pesetas de haber personal; agregándole á este concepto las 25 que se le pagaban por retribuciones.

Nombrar una comision para revisar las cuentas presentadas por D. Manuel Ortiz referentes á la Administracion de consumos, compuesta de D. Felipe Mediavilla, Teniente Alcalde; D. Miguel Ceballos, Regidor Síndico; D. Vicente de la Herran, Concejal; acompañados del Secretario de la Corporacion.

Que se pase comunicacion á los presidentes de las Juntas administrativas de los pueblos, á fin de que acuerden el sitio y aprovechamientos forestales que deseen verificar para el próximo ejercicio económico de 1885 á 1886.

Bárcena Pié de Concha y Enero 26 de 1855.—El Alcalde, Ricardo S. Obregon.—El Secretario, Manuel Fernandez Cueto.

Registro civil de Santander.

MATIMONIOS inscritos en este Registro en la 3.^a decena del mes de Enero de 1885.

Días.	CANÓNICOS.				Total.	CIVILES.				TOTAL	TOTAL general.
	Soltero con soltera.	Soltero con viuda.	Viudo con soltera.	Viudo con viuda.		Soltero con soltera.	Soltero con viuda.	Viudo con soltera.	Viudo con viuda.		
21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
23	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
24	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
26	1	»	»	»	1	»	»	»	»	1	1
27	1	»	»	»	1	»	»	»	»	1	1
28	»	»	»	1	2	»	»	»	»	2	2
29	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
30	1	»	»	»	1	»	»	»	»	1	1
31	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	1
4	»	»	1	1	6	»	»	»	»	»	6

Santander 1.º de Febrero de 1885.—El Juez Municipal, Antonio Sanjurjo.

DEFUNCIONES inscritas en este Registro durante la 3.^a decena de Enero de 1885, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

Días.	VARONES.				HEMBRAS.				Total general.
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
	21	»	1	»	1	1	»	»	
22	2	1	»	3	1	1	»	2	5
23	1	1	»	2	1	1	»	2	4
24	2	»	»	2	3	»	1	4	6
25	2	»	1	3	»	1	»	1	4
26	3	3	»	6	1	1	»	2	8
27	»	»	»	»	1	»	1	2	2
28	1	1	»	2	»	1	1	2	4
29	2	2	»	4	3	1	»	4	8
30	2	3	1	6	2	2	»	4	10
31	4	1	»	5	1	2	»	3	8
	19	13	2	34	14	10	3	27	61

Santander 1.º de Febrero de 1885.—El Juez municipal, Antonio Sanjurjo.

ACUMIENTOS inscritos en este Registro durante la 3.^a decena de Enero de 1885

Días.	NACIDOS VIVOS.						Nacidos sin vida y muertos antes de ser inscritos.						TOTAL de ambas clases	
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.				
	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.		
21	2	5	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	
22	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	
23	2	4	6	»	1	1	»	»	»	»	»	»	7	
24	1	5	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	
25	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	2	
26	3	3	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	
27	6	»	6	»	1	1	»	2	»	»	»	»	9	
28	1	»	1	»	»	»	1	1	»	»	»	»	2	
29	3	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	
30	»	2	2	»	1	1	»	»	»	»	»	»	3	
31	1	4	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	
	20	25	45	1	2	3	48	3	1	4	»	»	4	52

Santander 1.º de Febrero de 1885.—El Juez municipal, Antonio Sanjurjo.

Anuncios particulares.

La Platería de Constantino Villa que se hallaba establecida en la Plaza de la Constitución, núm. 1, se ha trasladado á la calle de San Francisco, núm. 19, donde continuará sirviendo á sus muchos favorecedores. 6

PÉRDIDA.

Desde una butaca del Teatro á la calle de Tableros, número 3, principal, se extravió el domingo 3, principal, de bolsillo, con cierta cantidad en billetes de banco, tres décimos de letra y la cédula de la persona á quien se le perdió.

El interesado que es el encargado de las cédulas personales, suplica á la persona que la hubiere encontrado se sirva entregarla en dicha casa de la calle de Tableros ó en su despacho de oficina de la Aduana.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMP. MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El magnífico y rápido vapor-correo,

OAXACA.

Capitan LARRAÑAGA.

Saldrá de Santander para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ,

CON ESCALA EN CORUÑA, EL DIA 20 DE FEBRERO.

Admite carga y pasajeros.

REBAJA A LOS PASAJES DE FAMILIA y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

PASAJE DE ENTREPUNTE } Para la Habana,..... 150 pesetas.
id Veracruz..... 175 id.

A los señores pasajeros de entrepunte se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de la salida. Para más informes dirigirse al agente de la compañía D. Angel del Valle, Muelle número 27.

NOTAS IMPORTANTES. Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en Méjico.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz, tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República mexicana que desean dirigirse siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.

COMP. GENERALE TRASATLANTIQUE.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos.

VILLE DE SAINT NAZAIRE

capitan VIEL,

Saldrá de Santander el 22 DE FEBRERO para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Cabo Haitiano, la Habana y Veracruz. Con correspondencia en SAN THOMAS.

1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucia, Demerari, Surinam y Cayenne.
2.º Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Principe, Santiago de Cuba y Kingston.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos.

VILLE DE MARSEILLE

Capitan HOLLEY,

saldrá de Santander el 26 de Febrero para COLON (sin trasbordo). Con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en COLON (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

NOTAS. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un PASAPORTE REFRENDADO por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse. No se admiten señoras en la clase de Puente.

Para más informes dirigirse á su Consignatario en Santander, Don Martin de Vial, Muelle número 30.